

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

5820 Anuncio de licitación de contrato administrativo especial para equipamiento y explotación del servicio de bar-cafetería para el uso de los socios/as del centro municipal de día de personas mayores de Mazarrón.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

N.º de Expediente: 2/2017 – Administrativo Especial.

Objeto del contrato.

Tipo: Servicios.

Descripción: Contrato Administrativo Especial para equipamiento y explotación del servicio de Bar-Cafetería para el uso de los socios/as del Centro Municipal de Día de Personas Mayores de Mazarrón.

Lugar de ejecución: Centro Municipal de Día de Personas Mayores en Mazarrón.

Plazo de ejecución: Un año, con posibilidad de prórroga de otro año.

C.P.V.: 55512000-2.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Criterios: Múltiples

Presupuesto base de licitación y forma de determinación del precio.

El contrato no genera gastos para el Ayuntamiento de Mazarrón.

Valor estimado del contrato: 148.892,52 €.

Garantía Definitiva: 7.444,62 €.

Obtención de documentación e información.

Negociado de Contratación, c/. San Antonio esquina a Ana Moreno, nº 1-bajo, C.P 30.870 Mazarrón (en horario de 9 a 14 horas) de lunes a viernes, tfno. 968 33.93.26, fax: 968 59.92.15. Y en contrataciondelestado.es.

Fecha límite de obtención de documentación e información.

Quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Región de Murcia.

Requisitos específicos del contratista.

Los que se señalan en la clausula 1.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de las ofertas.

En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, sito en c/ San Antonio esquina a Ana Moreno, n.º 1, bajo, 30.870 Mazarrón, de 9 a 14 horas, durante un plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O de la Región de Murcia. Si el último día para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar.

La documentación a que hace referencia la cláusula 2.4 del PCAP.

Modalidad de presentación: Por escrito.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los plazos que señala el art. 161 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Apertura de las ofertas.

Se realizará por la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 2.ª planta, en acto público, anunciándose el día y hora concretos en <http://www.contrataciondelestado.es/> "perfil del contratante".

Criterios para la adjudicación del contrato.

Criterios dependientes de la aplicación de una fórmula.

Mejoras económicas: Se valorará la rebaja de los precios fijados por la Administración a los artículos de la lista de precios tipo, para calcular el porcentaje de rebaja media total: Hasta 60 puntos.

* Cafés e Infusiones:

- Con leche en vaso grande-----10 puntos.

- Café Solo-----10 puntos.

- Café Bombón-----10 puntos.

* Desayunos:

- Café + Pieza de Bollería-----10 puntos.

* Almuerzos:

Menú de Mediodía-----20 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y cero puntos a la que coincida con el precio de la licitación, interpolándose linealmente las restantes según la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación oferta económica} = \frac{\text{Baja de la oferta}}{\text{Baja de la oferta más económica}} \times \text{puntuación de cada apartado}$$

Se considerará baja de la oferta la diferencia entre el precio base y el precio ofertado por el licitador.

Criterios que dependen de un juicio de valor.

Mejoras 40 puntos. Se valorará la mejora en el equipamiento, medios técnicos, utensilios, que vengan a significar un incremento de la calidad del servicio y bienestar de las personas mayores. Se acompañará informe económico donde se especifique la cuantía a la que asciende la inversión.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente las mayores y al resto de ofertas se puntuará proporcionalmente.

Gastos de anuncios: Serán a cargo adjudicatario. (Importe máximo 300 €).

Mazarrón, 2 de agosto de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, Alicia Jiménez Hernández.